

## **RESOLUCION N° 165/14**

VISTO:

El pedido realizado por la Asociación Cooperadora de la Escuela Especial Juan M. Fernandez "Juntos por los niños", con fecha 3 de julio de 2014;

Y CONSIDERANDO:

Que los presentantes informan que el pasado 27 de junio los niños mas pequeños del establecimiento participaron en la ciudad de La Falda de un encuentro de escuelas especiales;

Que a tal efecto debieron trasladarse desde Capilla del Monte a la mencionada ciudad, estando pendiente de pago el gasto del traslado;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria para costear parte de los gastos aludidos;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

### R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 500.- (pesos quinientos) para ser entregados a la Asociación Cooperadora de la Escuela Especial Juan M. Fernandez "Juntos por los niños", a los fines solicitados.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 01.1.03.017 del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, Córrese vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 10 de julio de 2014.-

Firmado:     ARQ. RAUL MARCHI  
                  SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL